

Consultas Realizadas

Licitación 447275 - LMCN N° 06/2024 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES

Consulta 1 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
En la sección de "Visita al sitio de ejecución del contrato" no está bien especificada si la visita técnica es de carácter obligatorio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2024
Saludos Cordiales. Se transcribe lo indicado en el PBC: Participación Obligatoria: Si, no se aceptaran Declaraciones Juradas de conocer el sitio, en la visita se podrá obtener toda información que pueda ser necesaria para preparar la oferta. A los fines pertinentes, se aclara que la participación en la visita técnica "SI" es obligatoria como lo indica el PBC, y NO SE ACEPTARAN declaraciones juradas. Atte.		

Consulta 2 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2024
dado que la marca de ascensores es de la marca Otis y analizando el pliego y tratándose de un trabajo complejo y tiene que ser realizado por gente con experiencia y sobre todo en esta marca solicitamos se agregue al pliego CONTAR CON PROGRAMADOR DE LA MARCA OTIS PRESENTANDO UNA DECLARACION JURADA CON EL NUMERO DE SERIAL DEL PROGRAMADOR Y EL COMITE DE EVALUACION PUEDE SOLICITAR QUE SE MUESTRE EN FISICO EL PROGRAMADOR DURANTE LA EVALUACION DEL LLAMADO		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2024
Saludos. Favor remitirse a la adenda emitida. Atte.		

Consulta 3 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2024
LUEGO DE LA VISITA TECNICA ,DADA LA EMBERGADURA DE LOS TRABAJOS Y MAS AUN DE HACER LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DEL ASCENSOR QUE ES USO EXCLUSIVO DEL MINISTRO EN ESTE PUNTO SOLICITAMOS QUE SE AGREGUE AL PLIEGO DE CONTAR CON UN PROFESIONAL EN FORMACION ELECTROMECANICA Y ELECTRONICA TENGA EXPERIENCIA COMPROBADA EN ASCENSORES POR MAS DE 3 AÑOS Y CUENTE CON UN CURSO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DE LA MARCA OTIS DEBIDAMENTE AUTENTICADO POR ESCRIBANIA		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2024
Saludos. Favor remitirse a la adenda emitida. Atte.		

Consulta 4 - Conocer el sitio de la ejecución del contrato

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2024
En los Datos de la Convocatoria, Visita al sitio de ejecución del contrato, Participación Obligatoria: Si, NO SE ACEPTARAN DECLARACIONES JURADAS de conocer el sitio, en la visita se podrá obtener toda información que pueda ser necesaria para preparar la oferta, existe una contradicción en el mismo apartado que textualmente señala: Cuando la convocante haya establecido que será requisito de participación, EL OFERENTE QUE CONOZCA EL SITIO PODRÁ DECLARAR BAJO FE DE JURAMENTO CONOCER EL SITIO Y QUE CUENTA CON LA INFORMACIÓN SUFICIENTE PARA PREPARAR LA OFERTA Y EJECUTAR EL CONTRATO. Y en el mismo apartado textualmente se señala: LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN NO DEBERÁN SER RESTRICTIVAS NI LIMITATIVAS. El enunciado establecido por la convocante se contrapone con las condiciones establecidas en el Pliego Estándar para la Adquisición de Bienes y/o Servicios - CONVENCIONAL - Ley N° 7021/22 - Versión 2, y los principios de igualdad y libre competencia consagrada en la misma ley, por lo que a fin de evitar dilaciones innecesarias y contra tiempos en el proceso de contratación pública, se solicita se suprima el enunciado contradictorio a fin de contar con la mayor cantidad de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2024
Saludos Cordiales. Favor ajustarse a las bases del concurso. En relación a la interpretación indicada, el mismo se refiere cuando la convocante establezca que se permita la presentación de la declaración jurada y el contenido del mismo. La visita técnica asegura la correcta verificación del requerimiento y asegura tanto al oferente como la convocante la correcta determinación y costo de los bienes y servicios. Además, se busca mantener el principio de igualdad de los oferentes. Seguidamente, los criterios de limitación se refiere a que se establecerán solo condiciones básicas para permitir la participación en el acto de visita técnica, en donde se observa que incluso se permitió el poder unirse a la misma una vez iniciada. Atte.		